

Balance anual

El Aeropuerto de Menorca supera de nuevo los 4 millones de pasajeros en 2024

- La cifra de viajeros ha crecido un 3,1% con respecto a 2023
- Un total de 2.143.934 han sido pasajeros nacionales
- Se han llevado a cabo alrededor de 37.000 movimientos de aeronaves

13 de enero de 2025

El Aeropuerto de Menorca cerró el año 2024 con 4.172.136 pasajeros, un 3,1% más que el año anterior, y con 36.949 operaciones, lo que supone un incremento del 3,6%. Ambas cifras convierten el 2024 en el ejercicio de mayor tráfico tanto de pasajeros como de operaciones de la historia del Aeropuerto.

Del total de viajeros comerciales registrados en 2024, 2.143.934 corresponden a pasajeros nacionales y 2.021.549, a internacionales (+8,4%).

Diciembre de 2024

En lo que respecta al último mes del año, el aeropuerto menorquín registró 102.944 pasajeros, un 6,9% más que en el mismo mes de 2023.

Sobre el número de vuelos operados, se contabilizaron un total de 1.364 movimientos, lo que supone un crecimiento del 7,8% en relación a diciembre del año anterior.

Aeropuertos Grupo Aena

Los aeropuertos del Grupo Aena (compuesto por los 46 aeropuertos y dos helipuertos en España, el Aeropuerto de Londres-Luton y 17 aeropuertos en Brasil) han cerrado el año 2024 con 369.444.029 pasajeros, un 8,5% más que en 2023; gestionaron 3.203.747 movimientos de aeronaves, un 7,1% más que en 2023; y transportaron 1.421.640 toneladas de mercancía, un 18,1% más que el año pasado.

En diciembre de 2024 han pasado por los aeropuertos del Grupo Aena 26.925.911 pasajeros (un 7,2% más que en 2023); se registraron 239.377 movimientos de aeronaves (+5,7%); y se transportaron 124.571 toneladas de mercancía, un 11,5% más que en 2023.

Nota de prensa

Aena ya está analizando y, en algunos casos, ya ha puesto en marcha las inversiones necesarias que se incluirán en la propuesta de Aena del Documento de Regulación Aeroportuaria DORA 2027-2031, el programa inversor del gestor aeroportuario, para garantizar como ha hecho hasta ahora que las infraestructuras estén dimensionadas correctamente para la demanda futura. El crecimiento sostenible en términos aeroportuarios, económicos y medioambientales de los aeropuertos contribuye a la generación de riqueza y empleo de los territorios a los que prestan servicio. La definición de las necesidades es, por tanto, rigurosamente técnica.

Las inversiones se debatirán a propuesta de Aena en el proceso de consultas preceptivo con las líneas aéreas, un procedimiento reglado por la Ley 18 del año 2014 en el que intervienen, entre otros, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y la Dirección General de Aviación Civil. Una vez propuestas a los usuarios, las líneas aéreas, y tras su puesta en común con los Comités de Coordinación Aeroportuaria de los distintos territorios, en los que participan representantes de los gobiernos regionales y locales y los sectores económicos y sociales de las regiones, se plasmarán en el plan de inversiones de Aena.